



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00907877- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Jaqueline Vassallo, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 25 al 28 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir y exponer en el XVI COLOQUIO INTERNACIONAL DE HISTORIOGRAFÍA EUROPEA y las XIII JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA MODERNIDAD CLÁSICA, en la Universidad Nacional de Mar del Plata;

Que el Área Personal informa que la Profesora Vassallo Jaqueline, se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra Legislación y Normativa Archivística con vencimiento de su designación el 08 de Noviembre de 2029, y Profesora Titular simple por concurso en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, con vencimiento de esta designación el 30 de Marzo de 2029;

Que la interesada adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora JAQUELINE ROSSELY VASSALLO, Legajo N° 36803, en los cargos de Profesora Titular semiexclusiva por concurso de la cátedra Legislación y Normativa Archivística y Profesora Titular simple por concurso de la cátedra

Instituciones Hispanoamericanas, de la Escuela de Archivología, desde el 25 al 28 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.